

**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 CALVAS-
GONZANAMÁ-QUILANGA-EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2021**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

“La educación es un derecho fundamental”

“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	2
ÍNDICE DE TABLAS	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	5
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CANTONES DE CALVAS-GONZANAMA-QUILANGA DEL DISTRITO 11D06	6
PRESENTACIÓN	7
1. GLOSARIO DE SIGLAS	8
2. INTRODUCCIÓN	9
3. RESUMEN	11
4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021	14
❖ Eje 1 “ENCONTRÉMONOS”.....	14
❖ Puntos de Reencuentro.....	14
● Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo (NAP).	17
● Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y pos alfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).	17
❖ Eje 2 TODOS.	18
● Escuela del Encuentro	18
● Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.....	19
● Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.....	20
❖ Eje 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.....	23
● Trasparencia y control de costos de pensiones y matriculas de instituciones particulares y fiscomisionales.	23
● Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas.	24
❖ Eje 4 “FUERTES”.	25

● Plan de revaloración de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.....	25
Proceso recategorización y ascenso.....	25
Proceso reclasificación. –	25
PROCESO DE JUBILACIÓN. –.....	26
PROCESO QUIERO SER MAESTRO 7	30
● Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico..	31
Proceso de Capacitación y profesionalización.....	31
Proceso quiero Ser Directivo.....	31
Proceso Sectorización	31
Proceso de evaluación de Evaluación y desempeño	32
Seguimiento a la actualización e implementación del PICE.....	32
Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos	32
Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional.....	34
● Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.....	34
❖ Eje 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”.....	35
Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación	35
ESTRATEGIA “JÓVENES TRANSFORMANDO EL MUNDO”	38
ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA RECORRIDO PARTICIPATIVO.....	38
CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EIS.....	39
5. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA.....	40
UNIFORMES.....	42
TEXTOS ESCOLARES.....	42
ALIMENTACIÓN ESCOLAR ENTREGADA. –.....	43
CONTRATACIONES E INVERSIONES.....	44
GASTOS DE PERSONAL.....	45
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE:	45
6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022.....	47
7. APORTACIONES CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021..	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Circuitos Educativos.....	11
Tabla 2. Población estudiantil por tipo de sostenimiento.....	12
Tabla 3. Población estudiantil por régimen	12
Tabla 4. Población estudiantil por oferta educativa	12
Tabla 5. Población estudiantil titulada en el 2021 por régimen.....	13
Tabla 6. Estudiantes con NEE	15
Tabla 7. Estudiantes de EEB-FRANCO AGUIRRE	16
Tabla 8. Fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos	18
Tabla 9. Nivel Inicial.....	19
Tabla 10. Nivel preparatorio y básico.....	20
Tabla 11. Bachillerato	20
Tabla 12. Jubilación Voluntaria Febrero.....	26
Tabla 13. Jubilación Voluntaria Marzo	27
Tabla 14. Jubilación Voluntaria Agosto	28
Tabla 15. Jubilación Voluntaria Septiembre	29
Tabla 16. Jubilación Voluntaria Noviembre	29
Tabla 17. Jubilación Voluntaria Diciembre	29
Tabla 18. Jubilación en Efectivo Diciembre.....	30
Tabla19. Estado de PICES	32
Tabla 20. INVERSIÓN	41
Tabla 21. PLANES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS	42
Tabla 22. UNIFORMES	42
Tabla 23. TEXTOS ESCOLARES	42
Tabla 24. ALIMENTACION ESCOLAR ENTREGADA	43
Tabla 25. PRESUPUESTO	43

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Mapa Referencial Del Distrito 11D06 y Circuitos.	6
Gráfico 2. Estudiantes con NEE.....	16
Gráfico 3. Contención emocional para las familias.....	23
Gráfico 4. REPORTE DE RECORRIDOS	38
Gráfico 5. EDUCACIÓN INTEGRAL	39
Gráfico 6. CASOS DE VULNERACIÓN	40
Gráfico 7. PRESUPUESTO	44
Gráfico 8. Contrataciones e Inversiones	44

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CANTONES DE CALVAS-GONZANAMA-QUILANGA DEL
DISTRITO 11D06**

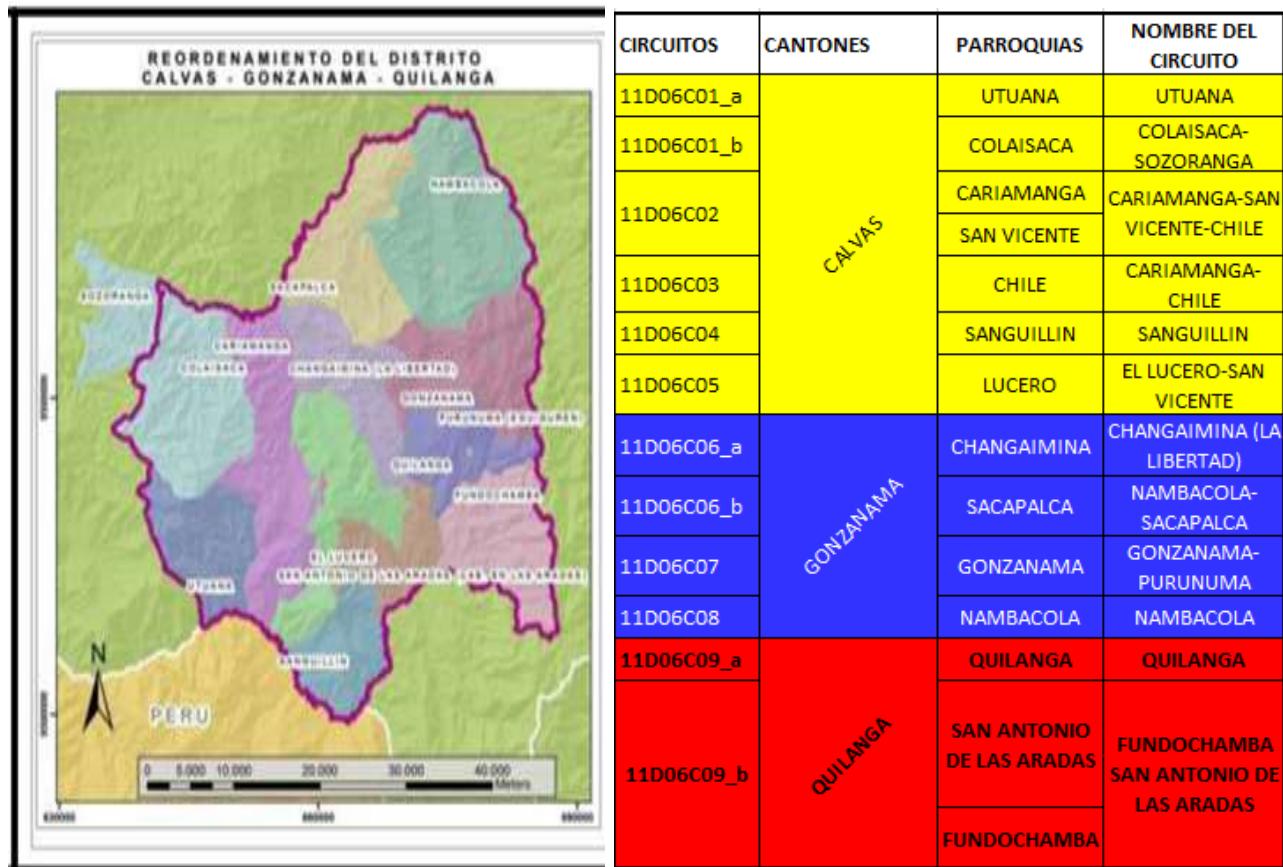


Gráfico 1. Mapa Referencial Del Distrito 11D06 y Circuitos.

La Dirección Distrital 11D06 está conformada por 3 cantones de la provincia de Loja: Calvas-Gonzanamá-Quilanga, lo que determina el nuevo modelo de gestión, la ejecución de los programas, proyectos, procesos y actividades, se realizan en 12 Circuitos Educativos. Al finalizar el año 2021, la Dirección Distrital 11D06, cuenta con un total de 176 Instituciones Educativas de Educación Regular. Esta desconcentración contribuye a fortalecer los servicios educativos y acercarlos a la ciudadanía, atendiendo conforme las realidades locales y culturales

PRESENTACIÓN

La Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación dando cumplimiento a la Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio del proceso de Rendición de Cuentas del ejercicio fiscal 2021, ya que se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano, que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos, con el objetivo de transparentar la gestión institucional desarrollada, ponemos a conocimiento de la ciudadanía en general la **RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.**

1. GLOSARIO DE SIGLAS

NAP: Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica

NEE: Necesidades Educativas Especiales

IE: Instituciones Educativas

COVID-19: Síndrome respiratorio agudo producido por un coronavirus

TEAMS: Centro para el trabajo en equipo de Microsoft 365

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

PIPENA: Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes

MOOC: Massive Online Open Courses (Cursos online masivos y abiertos)

OVP: Orientación vocacional y profesional

EGB: Educación General Básica

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana

LOCPCCS: Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

MINEDUC: Ministerio de Educación

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

AC: Atención Ciudadana

TS: Tiempo de Servicio

SGC: Sistema de Gestión de Calidad

ESIGEF: El Sistema Integrado de Gestión Financiera

PAC: Plan Anual de Contratación

2. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico oportuno claro y veraz, mediante el cual quienes toman decisiones sobre la gestión de lo público, cumplen su deber y responsabilidad de explicar, dar a conocer o responder a la ciudadanía sobre el manejo y gestión de lo público y sus resultados logrados, en la cual la ciudadanía participa y evalúa dicha gestión o manejo.

El ejercicio de la rendición de cuentas se constituye en un deber y al mismo tiempo en un derecho ciudadano que transparenta la gestión de lo público al poner en evidencia las formas de manejo de los fondos públicos. En este sentido, las instituciones y entidades del sector público, según el artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), deben cumplir anualmente con el proceso de rendición de cuentas.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el Artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señalan quienes son los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas:

- Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción,
- Los representantes legales de empresas públicas.
- Los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.
- Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

La gestión o proceso, basada en valores éticos fundamentales universales, como honestidad, integridad, responsabilidad, eficacia; se traduce en principios y acciones transparentes destinadas a garantizar acceso a información clara y oportuna para la ciudadanía, sobre las acciones, recursos y decisiones que se toman en las instituciones públicas.

El Distrito Educativo 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga, basado en el Marco Legal Constitucional presentamos a la culta ciudadanía la RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.

La Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación, Con fecha 28 de noviembre del 2012, la Autoridad Educativa Nacional Expidió el acuerdo Ministerial Nº 481-12, en el que se establece la creación de los Distritos Educativos a nivel nacional.

El Distrito 11D06 Inicia sus funciones el 01 de septiembre de 2013 y Mediante Acuerdo Ministerial Nº 448-13 se Dispone la homologación de los Nombres de las Direcciones Distritales, denominándose Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación, el mismo que está conformado además por 12 circuitos, distribuidos en los tres cantones.

El Distrito 11D06, se encuentra en el Cantón Gonzanamá comenzó a funcionar el 01 de septiembre del 2013 en las Instalaciones de una vivienda particular, siendo su primera directora la Sra. Patricia León Gaona, permaneció en funciones hasta el 31 de junio del 2014. Asumió las funciones de Director Encargado Econ. Vitelio Calva Moncayo y se traslada la sede Distrital a la Escuela de Educación Básica Lautaro Vicente Loaiza ubicada en la avda. 30 de septiembre y Bolívar y finaliza su función hasta agosto 2015; luego asume el cargo de director el Abogado Antonio Acero Cevallos hasta el 31 de junio del 2018; La Mgs. Nancy Dolores Castillo Jumbo asume las funciones de Directora Distrital, hasta el 30 de septiembre del 2018, el Mgs. Willan Rodríguez Malla asumió funciones de Director Distrital y cumplió sus funciones hasta el 05-03-2020, Mgs. Elsy del Rosario Castillo Yaguana asume la dirección y finaliza el 18 de octubre de 2021, el Dr. Edwin Patricio Lima Celi asume la dirección como director encargado desde el 19 de octubre 2021 hasta la actualidad.

- Dentro de su estructura administrativa cuenta con 11 departamentos que proporcionan servicios efectivos de atención ciudadana a la comunidad educativa, logrando la satisfacción del usuario a través de procesos de mejora continua.

No.	CIRCUITOS	NOMBRE DEL CIRCUITO	DOCENTES	ESTUDIANTES
1	11D06C01_a	UTUANA	27	230
2	11D06C01_b	COLAISACA-SOZORANGA	46	377
3	11D06C02	CARIAMANGA-SAN VICENTE-CHILE	284	3825
4	11D06C03	CARIAMANGA-CHILE	110	1612
5	11D06C04	SANGUILLIN	28	318
6	11D06C05	EL LUCERO-SAN VICENTE	37	452
7	11D06C06_a	CHANGAIMINA (LA LIBERTAD)	61	596
8	11D06C06_b	SACAPALCA	34	314
9	11D06C07	PURUNUMA-GONZANAMA	99	1223
10	11D06C08	NAMBACOLA	41	591
11	11D06C09_a	QUILANGA	38	550
12	11D06C09_b	FUNDOCHAMBA SAN ANTONIO DE LAS ARADAS	25	200
TOTAL			830	10288

Tabla 1. Circuitos Educativos

3. RESUMEN

En nuestro Distrito 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación, durante el año 2021, se atendió a 1991 usuarios de forma presencial, y se ingresaron 1507 trámites en el módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAG) 484 (Quipux) se atendió además consultas mediante llamadas telefónicas, correo electrónico, desde el mes de julio hasta el mes de septiembre del 2021, que se laboró con la modalidad teletrabajo debido a la emergencia sanitaria y el estado de excepción declarado a nivel nacional, con el objetivo de salvaguardar la salud de todas y todos los servidores públicos, que laboramos en esta Dirección Distrital.

La Unidad Distrital de atención Ciudadana registró en el módulo de gestión de atención Ciudadana MOGAC un número total de 159 procesos resueltos en el año 2021, registró un número de 149 de otros procesos en el año 2021, que no están contemplados en el sistema Mogac- Modulo de gestión Ciudadana, pero ingresados en la taxonomía de trámites bajo los lineamientos de AC de Planta central y zonal.

Durante el año lectivo 2021-2022 se trabajó mediante actividades presenciales y virtuales, debido a la emergencia sanitaria que vive el país, por lo cual se implementaron medios virtuales para lograr llegar a la comunidad educativa, a través de Teams, Zoom, video llamadas, llamadas telefónicas, Facebook y WhatsApp, los cuales permitieron estar en contacto con autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes.

SOSTENIMIENTO	
FISCAL	6371
PARTICULAR	33
FISCOMISIONAL	3675

Tabla 2. Población estudiantil por tipo de sostenimiento

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte 30-12-2021

REGIMEN	
COSTA-GALAPAGOS 2020-2021	10,294

Tabla 3. Población estudiantil por régimen

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte 30-12-2021

EDUCACION INICIAL	
GRUPO 3 AÑOS	149
GRUPO 4 AÑOS	386
EDUCACION GENERAL BASICA	
PREPARATORIA	621
BASICA ELEMENTAL	1955
BASICA MEDIA	2184
BASICA SUPERIOR	2512
BACHILLERATO	
CIENCIAS	1605
TECNICO	745
PRACTICA INNOVADORA	137

Tabla 4. Población estudiantil por oferta educativa

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte 30-12-2021

RÉGIMEN	
COSTA-GALAPAGOS 2020-2021	783

Tabla 5. Población estudiantil titulada en el 2021 por régimen

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte 30-12-2021

En todo el mundo, niños, niñas, jóvenes y adultos han dejado de asistir a escuelas, universidades y otros centros educativos debido a la COVID-19. En América Latina y el Caribe casi todos los países se decretaron cuarentenas educativas y se continúan tomando medidas para que la educación continúe fuera de las aulas o dentro de ellas en casos de no exista riesgos, pero con medidas de prevención.

La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del coronavirus COVID-19, ha generado cambios trascendentales en la forma de enseñar y aprender que requiere del trabajo conjunto de la comunidad educativa para afrontar los retos que representa una educación que sea pertinente, adecuada, actualizada y contextualizada.

Bajo esta perspectiva como Ministerio de Educación, a través de nuestro Distrito 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación, se ha propuesto como objetivo explorar las condiciones de partida que han influido en el proceso de innovación a la docencia en este estado de emergencia, las implicaciones pedagógicas y organizativas que ha puesto las directrices nacionales; y hacia qué modelo de enseñanza debería transitarse en el contexto actual de emergencia, sobresale la existencia de una infraestructura digital, un modelo de organización escolar basado en el liderazgo compartido y la autonomía de los equipos docentes; y la visión de cada maestro acerca de la familia como agente educativo esencial.

4. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2021

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga- Educación, durante el 2021, mismos que se asocian dentro de cada eje y objetivo estratégico institucional:

- ❖ **Eje 1 “ENCONTRÉMONOS”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

❖ **Puntos de Reencuentro**

Nuestra Dirección Distrital 11D06 brindo seguimiento, capacitación y asistencia a docentes en las sedes de puntos de Reencuentro donde se habilitaron estaciones de registro, pedagógico y socioemocional con habitación de puntos de internet y acceso a plataforma online de ingreso de datos (aplicaciones.educacion.gob.ec/PuntosdeReenceuento).

Nuestro Distrito 11D06 activamos los Puntos de Reencuentro en Instituciones Educativas del sector rural y urbano con niños y jóvenes entre los 5 y 18 años de edad para brindarles un espacio de vinculación con otros y tener una valoración inicial del impacto de la Pandemia, dentro de los puntos de reencuentro en sus tres cantones se identificó a una población de 198 estudiantes con NEE asociada y no asociada a la Discapacidad, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

ESTUDIANTES ATENDIDOS EN EL DISTRITO 11D06 CALVAS - GONZANAMÀ - QUILANGA - EDUCACIÓN UDAI 2021				
NEE ASOCIADA Y NO ASOCIADA A LA DISCAPACIDAD	2021		TOTAL	%
	ESTUDIANTES ATENDIDOS EN IE ORDINARIAS	ESTUDIANTES ATENDIDOS EN IE ESPECIALIZADAS		
INTELLECTUAL	36	9	45	23
AUDITIVA	10	2	12	6
FISICA	14	1	15	8
LENGUAJE	1	0	1	1
PSICOLOGICA	1	1	2	1
SINDROME DE DOWN	3	2	5	3
VISUAL	8	0	8	4
TDH / TDAH	4	0	4	2
Autismo - Asperger	3	0	3	2
Presunta Discapacidad	21	1	22	11
Retraso Mental Limite	4	0	4	2
PROBLEMAS DE APRENDIZAJE NO ASOCIADAS A	77	0	77	39
TOTAL	182	16	198	100

Tabla 6. Estudiantes con NEE

Fuente: Informe de UDAI Distrital corte 30-12-2021

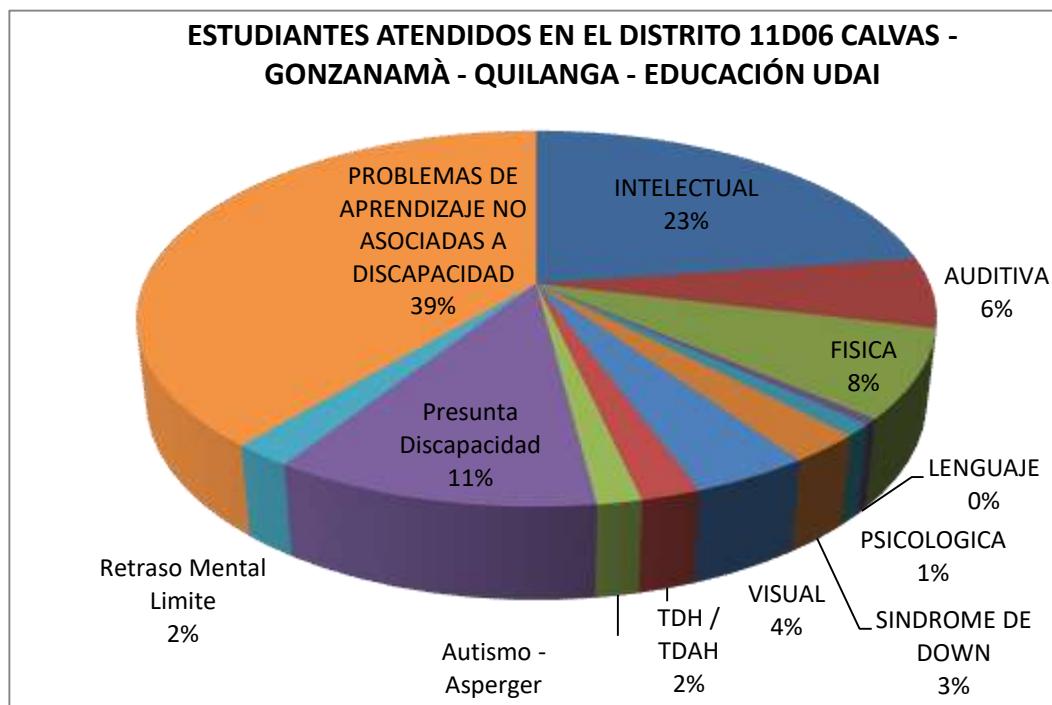


Gráfico 2. Estudiantes con NEE

Fuente: Informe de UDAI Distrital corte 30-12-2021

ESTUDIANTES ATENDIDOS EN INSTITUCION ESPECIALIZADA DEL DISTRITO

11D06 – 2021-2022

ESTUDIANTES ATENDIDOS EN LA ESCUELA ESPECIALIZADA PADRE FRANCO AGUIRRE DEL DISTRITO 11D06 CALVAS - GONZANAMÀ - QUILANGA - EDUCACIÓN UDAI 2021		
DISCAPACIDAD	ESTUDIANTES ATENDIDOS EN IE ESPECIALIZADA	%
INTELLECTUAL	9	56
AUDITIVA	2	13
FISICA	1	6
LENGUAJE	0	0
PSICOLOGICA	1	6
SINDROME DE DOWN	2	13
VISUAL	0	0
PRESUNTA DISCAPACIDAD	c1	6
TOTAL	16	100

Tabla 7. Estudiantes de EEB-FRANCO AGUIRRE

Fuente: Informe de UDAI con corte al 30-12-2021

➤ **Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.**

A partir del 21 de junio 2021, iniciamos el proceso de retorno progresivo de forma presencial en las unidades educativas de bachillerato técnico en la figura de producción agropecuaria en el sector urbano rural, iniciando con los estudiantes de bachillerato los mismos que ya cuentan con su esquema de vacunación completa.

• **Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo (NAP).**

En nuestra Dirección Distrital 11d06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación, durante el año 2021 si tuvimos estudiantes inscritos en el programa NAP (Programa de Nivelación y Aceleración Pedagógica). Consideradas las Instituciones Educativas, José María Riofrio, Ciudad de Tokio, Manuel José Jaramillo y Juan Francisco Rubio.

• **Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos (Centros de Privación de Libertad), (alfabetización y pos alfabetización) (modalidades presenciales, semipresenciales y a distancia).**

Una de las estrategias de difusión masiva de los currículos y su aplicación en territorio ha sido la conformación de las Redes de Aprendizaje con la participación de docentes y autoridades de las instituciones educativas.

Las Redes e Aprendizaje son equipos de trabajo integrados por docentes que desarrollan su actividad en una misma área geográfica. Junto al Coordinador /a y secretario/a elegidos en la primera convocatoria, se reúnen obligatoriamente una vez al mes para analizar problemas propios de su actividad educativa, formativa y el accionar docente, con lo que conlleva a encontrar soluciones comunes o a trabajar según las características territoriales.

Se ha dado la oportunidad de aprendizaje a jóvenes y adultos en ofertas extraordinarias, modalidad semipresencial, en instituciones educativas de sostenimiento fiscal, Fiscomisional y particular.

SOSTENIMIENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	ESTUDIANTES
FISCAL	139	6,371
PARTICULAR	1	33
FISCOMISIONAL	35	3,675

Tabla 8. Fortalecimiento de la educación para jóvenes y adultos

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte al 30-12-2021

❖ **Eje 2 TODOS.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador.

Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

• **Escuela del Encuentro**

Trabajamos en el cierre de la brecha de personas mayores de 18 con escolaridad inconclusa en las Unidades Educativas Gonzanamá y Cariamanga, hemos diversificado el mecanismo de inscripción, ampliando los canales de acceso a la información, tornándolo sencillo y asequible, facilitando mecanismos de solución si los estudiantes no cuentan con los requisitos preestablecidos.

Nuestra meta es garantizar el derecho de la educación para todos, a lo largo de toda la vida la Dirección **Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga- Educación**, dentro del marco de la emergencia por el COVID-19 ha realizado un sin número de actividades para mejorar el servicio educativo en las instituciones educativas en la aplicación del **Curriculum Priorizado para la emergencia** y de esta manera lograr una educación de calidad y calidez, entre las cuales se destacan:

- **Fortalecimiento de la educación rural y comunitaria con la reapertura y fortalecimiento de escuelas rurales y con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad.**

Según datos estadísticos el número de niños que ingresaron al nivel inicial en las Instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y particulares fueron de 532 niños, la mayor parte de los niños (58%) del nivel inicial se encuentran en las Instituciones Educativas Fiscales que corresponden a un total de 306 niños.

INICIAL	
FISCAL	306
FISCOMISIONAL	214
PARTICULAR	12
TOTAL	532

Tabla 9. Nivel Inicial

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte al 30-12-2021

b. Educación General Básica.

Según el archivo maestro la población estudiantil del nivel de Preparatoria y Educación General Básica, de Instituciones Educativas Fiscales, Fiscomisionales y Particulares asciende a 7 374 estudiantes, la Dirección Distrital 11D06 en sus 12 circuitos Educativos continúa con la atención de los niños para responder sus necesidades de forma gratuita, mediante alimentación escolar, textos y uniformes escolares; para el periodo 2021 – 2022 la mayor parte de los niños y adolescentes (60.0%) del nivel Preparatoria y Educación General Básica asisten a instituciones Educativas Fiscales, que corresponden a un total de 4 851 estudiantes.



PREPARATORIA Y EDUCACION BASICA (1RO A 10MO)	
FISCAL	4851
FISCOMISIONAL	2502
PARTICULAR	21
TOTAL	7374

Tabla 10. Nivel preparatorio y básico

Fuente: Informe de ASRE Distrital corte 31-12-2021

De acuerdo al archivo maestro AMIE, en el periodo lectivo 2021 – 2022 se observa que la mayor parte de estudiantes del bachillerato (62%) se encuentra en Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal con una población de 1616 estudiantes.

BACHILLERATO	
FISCAL	1616
FISCOMISIONAL	1004
TOTAL	2620

Tabla 11. Bachillerato

Fuente: Informe de ASRE Distrital

Prácticas Innovadoras es uno de los programas que se ha implementado por el Ministerio de Educación para ampliar la cobertura en el nivel de Bachillerato, en el Distrito 11D06 se cuenta con la oferta en 2 instituciones Educativas: Unidad Educativa Eloy Alfaro y Unidad Educativa Monseñor Santiago Fernández García.

- Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad.**

Proyecto fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en inclusión y a lo largo de la vida como son los estudiantes inscritos de las Ofertas Educativas extraordinarias de la DE LA CAMPAÑA TODOS ABC – FASE IX - PERÍODO 2021- 2022 que dentro de nuestro Distrito tenemos las Oferta en la Unidad Educativa Cariamanga.

Con el apoyo de Auditoría Educativa se ha desarrollado Acciones como parte de la Implementación del Plan educativo durante pandemia derivada del COVID-19 como las siguientes:

- Dar seguimiento a la implementación del Plan Educativo
- Socializar los lineamientos y solventar dudas sobre la implementación del Plan Educativo, en todas las instituciones educativas.
- Mantener reuniones semanales, con una duración de al menos 60 minutos cada una, mediante video conferencias o cualquier otro medio, con los directivos, docentes tutores, responsables de DECE, comité de padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas a su cargo.
- Verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional durante la implementación del Plan Educativo en las instituciones educativas de sostenimiento particular, Fiscomisional, municipal, fiscal y particular.

FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJE Y FORTALECIMIENTO DEL BACHILLERATO TÉCNICO.

Nuestro Distrito y en concordancia con el Ministerio de Educación tiene como misión “Garantizar el acceso y calidad de la Educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana”.

El Departamento de Consejería Estudiantil al ser una instancia en donde según sus lineamientos es el responsable de precautelar el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, además de acompañar a las autoridades y docentes en el proceso de orientación estratégica para abordar las diferentes necesidades que se pudiesen llegar a presentar dentro del sistema educativo, siguiendo lineamientos establecidos desde la autoridad nacional y ubicándose dentro del

contexto actual de cada institución educativa. A continuación, me permito exponer de forma descriptiva todas las acciones ejecutadas en el Distrito de Educación 11D06 CGQ-E.

PROGRAMA EDUCANDO EN FAMILIA.

Módulo Contención Emocional para las Familias



Gráfico 3. Contención emocional para las familias

Fuente: Informe de DECE Distrital corte 30-12-2021

- ❖ **Eje 3 “LIBRES Y FLEXIBLES”.** Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.
- **Trasparencia y control de costos de pensiones y matriculas de instituciones particulares y fiscomisionales.**

Esta propuesta promociona las ofertas en modalidades innovadoras que atienden las necesidades de la población y la elaboración de un plan contextualizado nacional aborda las necesidades de cada territorio.

Se enfoca en la finalidad de incluir a los padres de familia en la creación de la propuesta educativa que se ajuste a sus requerimientos y asimismo escuelas con la flexibilidad de ofrecer contenidos acordes al entorno comunitario y con autonomía.

Permite la flexibilización del sistema educativo, mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, promoviendo modelos de innovación, con currículos contextualizados a las realidades del territorio nacional.

De forma participativa dio a conocer la libertad de elegir los textos que utilizarán las instituciones educativas particulares, fiscomisionales y municipales que no reciban textos escolares por parte del Gobierno Nacional. Este acuerdo impulsa un sistema de transparencia sobre costos y sobre el material educativo, incluye en sus definiciones a otros recursos educativos, editoriales y no editoriales, diversificando las posibilidades para los estudiantes, nuestro Distrito dando mayor libertad y autonomía para las instituciones particulares y fiscomisionales promoviendo modelos de innovación y con base en la calidad de su oferta. A mayor calidad, mayor autonomía. Cumpliendo con las Directrices emitidas desde el Ministerio de Educación se procedió emitir a 35 Instituciones Fiscomisionales las Resoluciones para el control de costos de pensiones y matrículas de instituciones particulares y fiscomisionales, de acuerdo a Directrices.

- **Creación y actualización de permisos de funcionamiento de instituciones educativas fiscomisionales y particulares, considerando además la creación de ofertas de educación a distancia y semipresenciales, que antes no estaban autorizadas.**

Se gestionaron la Renovación de los permisos de funcionamiento de 1 Institución Educativa Fiscal que caducaron en el año 2021, garantizando la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 11D06.

Se realizaron los trámites pertinentes para la Renovación de permisos de funcionamiento de 3 instituciones educativas de sostenimiento Fiscomisional que caducaron en el año 2021, obteniendo las resoluciones para el normal funcionamiento de las instituciones.

- ❖ **Eje 4 “FUERTES”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.
- **Plan de revaloración de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.**

Proceso recategorización y ascenso.

El proceso de recategorización y ascenso en este nivel desconcentrado se viene efectuando desde el año 2014, tómese en cuenta El Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Salud Pública, mediante Acuerdo Ministerial No. 126-2020 de fecha 11 de marzo del 2020, declaró el estado de emergencia sanitaria en todo el país con el fin de impedir la propagación del COVID-19; en concordancia con el Decreto Ejecutivo Nro. 1017, de fecha 16 de marzo de 2020, por 60 días Decreta: “Artículo 1.- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional (...); Artículo 3.- SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión Y el COE nacional sigue emitiendo mes a mes resoluciones todo el año 2021, razón por el cual el proceso de recategorización no se llevó en adelante proceso se encuentra restringido.

Proceso reclasificación. –

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-DNTH-2021-05686-M, de fecha 02 de diciembre de 2021, Resolución Nro. MDT-VSP-2021-084 y lista de asignaciones, firmadas por el Dr. Jorge Isaac Benavides Ordóñez, Viceministro del Servicio Público del Ministerio del Trabajo, fue beneficiada una servidora de nombramiento en la Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación, donde les permitió mejorar su remuneración mensual unificada a la servidora: GIRON PARDO MERCEDES MARIA.

PROCESO DE JUBILACIÓN. –

Con la finalidad de continuar con los procesos de optimización del talento humano de esta Cartera de Estado, a través de las Coordinaciones Zonales, Subsecretarías de Educación y Direcciones Distritales se ejecutarán los procesos de desvinculación de los funcionarios tanto régimen LOSEP y LOEI que consten dentro de la planificación del proceso de desvinculación voluntaria cumpliendo a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018-0185 En el mes de febrero de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen de Código de Trabajo que, aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

En el mes de febrero de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen de Código de Trabajo que, aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
1	1101466736	LEON CHAVEZ HONNI ESPERANZA	28/02/2021	JUBILACION OBLIGATORIA NO

Tabla 12. Jubilación Voluntaria Febrero
Fuente: Informe de Talento Humano corte al 30-12-2021

En el mes de marzo de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen de LOEI que aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
1	928484757	BELTRAN CASTRO ANA ISABEL	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
2	1101774204	BRAVO MARTINEZ LUIS ALFREDO	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
3	1102397690	BRICEÑO CASTILLO DOLORES	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
4	1704642295	CASTILLO CALVA CARMEN AMANDA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
5	1101970232	CHAMBA MATAILO INES AURORA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
6	1102081492	CUENCA NARVAEZ ROSARIO	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
7	1102002787	CUEVA BRAVO MARIO VICENTE	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
8	1101607412	IMAICELA SANDOVAL GERMITA ORFELINA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
9	1102261755	JUMBO TINITANA MARIA MARGARITA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
10	1101492963	LAPO MARIA ISABEL	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
11	1102035225	NARANJO PINTA LAURIANA DE JESUS	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
12	1101908661	OJEDA CALLE MARTHA ANTONIETA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
13	1102016985	PEREZ JIMENEZ PETER WILLAN	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
14	1101630893	SALINAS ROMERO BERNARDITA DE JESUS	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
15	1101983458	SARANGO ALEJANDRO KLEVER RODRIGO	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
16	1706298807	SARANGO JUMBO LUZ MARIA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
17	1101994794	SARANGO JUMBO ROSA HERMANDINA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
18	1102038757	SARI CASTILLO LILIA YOLANDA	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
19	1102268214	SERRANO VALAREZO JOSE GABRIEL	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
20	1101440632	TINITANA SARANGO JOSE HERMELINDO	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
21	1101773644	VEINTIMILLA LUNA EDUARDO RODRIGO	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
22	1102176813	VEINTIMILLA NEIRA CRISTO GERMAN	31/03/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA

Tabla 13. Jubilación Voluntaria Marzo

Fuente: Informe de Talento Humano corte 30-12-2021

En el mes de agosto de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen LOSEP que aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
1	1102102363	SARANGO TORRES SILVANA DEL CISNE	31/08/2021	JUBILACION OBLIGATORIA NO

Tabla 14. Jubilación Voluntaria Agosto

Fuente: Informe de Talento Humano corte 30-12-2022

En el mes de septiembre de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen de LOEI que aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
1	1102052725	ACARO VEGA MARIA ANGELITA	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
2	1102067475	ALVAREZ JUMBO MARIA DOLORES	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
3	1102171988	BRAVO MENDIETA GUIDO RAMON	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
4	1102012620	BRAVO MORENO HECTOR PATRICIO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
5	1102195730	BUSTAMANTE ROSARIO JULIO ANTONIO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
6	1102269139	CUEVA CUEVA MARIA CENOVIA	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
7	1102263819	LOAIZA CAMPOVERDE ANIBAL RAMIRO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
8	1102009865	MERINO ABAD VICTOR HUGO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
9	1101650404	OVIEDO CHAZE ROSA ELENA	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
10	1102023130	RIOFRIO LUZON RIGOBERTO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
11	1102270624	RODRIGUEZ OJEDA ESPERANZA DEL ROCIO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
12	1102264502	ROMERO CAÑAR FREDY BOLIVAR	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
13	1102264791	ROMERO CUEVA VICTOR HUGO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
14	1102239033	ROMERO PIEDRA JUSTEX MARGOT	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
15	1102292024	SALINAS PACHECO GUSTAVO AGUSTIN	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA

16	1001291275	SAMANIEGO FAJARDO GUILLERMO PATRICIO	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
17	1102336813	TORRES CARMEN YOLANDA	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
18	1102291653	TORRES VILLALTA ANGEL MILTON	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA
19	1102019617	VASQUEZ SERRANO GLORIA CECILIA	30/09/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA

Tabla 15. Jubilación Voluntaria Septiembre

Fuente: Informe de Talento Humano Distrital corte al 30-12-2021

En el mes de noviembre de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen LOSEP que aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

NRO.	IDENTIFICACION	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SALIDA	OBSERVACIONES
1	1102337217	VEGA BARRERA LILIA MARILU	30/11/2021	CESE POR JUBILACION NO OBLIGATORIA

Tabla 16. Jubilación Voluntaria Noviembre

Fuente: Informe de Talento Humano Distrital corte al 31-12-2021

En el mes de diciembre de 2021, se desvincularon los siguientes servidores bajo régimen de Código de Trabajo que, aplicaron al proceso de jubilación voluntaria, mismo que detallo en el siguiente cuadro:

Nro.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE SALIDA	MOTIVO
1	1102167200	JIMENEZ CASTILLO LUZ AMADA	31/12/2021	JUBILACION NO OBLIGATORIA

Tabla 17. Jubilación Voluntaria Diciembre

Fuente: Informe de Talento Humano Distrital corte 30-12-2021

En función a los lineamientos que emite el Ministerio de Educación; se elaboró el expediente y se ha presentado a la Coordinación Zonal de Educación Zona7, el pago de la compensación económica se va realizando de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y priorizando, conforme a lo determinado en el Acuerdo Ministerial MDT-2018-0185.

En el mes de diciembre se canceló en efectivo a tres jubiladas por contar con más de 70 años de edad, de acuerdo al siguiente detalle:

NRO.	CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	AÑO JUBILACIÓN
1	1100431962	CUEVA CHUQUIMARCA MARIA TERESA	CUENTA CON MAS DE 70 AÑOS	2016
2	1100649910	CUEVA QUEZADA LUZ BENIGNA	CUENTA CON MAS DE 70 AÑOS	2016
3	1101192415	LUDEÑA GARCIA ELVIA MARIA	CUENTA CON MAS DE 70 AÑOS	2016

Tabla 18. Jubilación en Efectivo Diciembre

Fuente: Informe de Talento Humano Distrital corte 31-12-2021

PROCESO QUIERO SER MAESTRO 7

Dando cumplimiento a las disposiciones del Ministerio de Educación y lo que establece el ACUERDO MINISTERIAL No. MINEDUC-2017-00065-A, se expide la NORMATIVA PARA OBTENER LA CALIDAD DE ELEGIBLE Y DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE DOCENTES EN EL MAGISTERIO NACIONAL; El Ministerio de Educación inicio con el proceso “Quiero Ser Maestro 7” entre el 26 de abril y 5 de mayo de 2021. En concordancia con el [ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00007-A](#)

Se deja en claro que docentes ganadores del QSM7, en la primera etapa que fue en septiembre de 2021, no hubieron favorecidos para este nivel desconcentrado, en la segunda etapa que está previsto su incorporación el 01 de abril de 2021, existen en la nómina general 17 docentes ganadores, de los cuales un postulante no paso la validación de méritos, al no contar con la documentación que el mismo había señalado al momento de la inscripción.

- **Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico.**

Fortalecimiento En el proceso de acompañamiento, orientación y apoyo a las 175 instituciones educativas que pertenecen a esta dirección distrital, para ello se ha realizado visitas in situ, así mismo se ha trabajó en reuniones virtuales y presenciales, diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación. Esta es una administración que trabaja en territorio. El Director y jefes departamentales de acuerdo al requerimiento se han realizado visitas a las Instituciones para diálogos con padres de familia, docentes, comunidad para trabajar sobre propuestas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

Proceso de Capacitación y profesionalización.

Dentro de la plataforma me capacito se realizaron algunas capacitaciones para los docentes.

Proceso quiero Ser Directivo

Se desarrollaron las pruebas de conocimientos dentro de los laboratorios de las Diferentes I.E.

Proceso Sectorización

En el mes de septiembre, docentes que se encontraron laborando en este nivel desconcentrado mediante contrato de servicios ocasionales salieron favorecidos en el proceso QSM7, y se fueron a otras ciudades, y en las vacantes que dejaron se fue cubriendo con docentes que aplicaron al proceso de sectorización docente, siendo una alternativa para que los docentes con nombramiento definitivo, que desean ser trasladados a una institución educativa más cercana a su lugar de residencia. Y en las vacantes se cubrió las necesidades con contratos que aplicaron a la plataforma Educa Empleo.

Proceso de evaluación de Evaluación y desempeño

Se realizó el proceso de evaluación al personal del régimen LOSEP de la Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación de enero a diciembre de 2021, conforme a la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación de Desempeño.

Seguimiento a la actualización e implementación del PICE

Se realizó visitas in situ con la finalidad de impulsar el uso progresivo de las instalaciones educativas, según las necesidades y contexto territorial y dar seguimiento a la implementación del Plan Institucional de Continuidad Educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas – PICE.

ESTADO DE PICES DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 CALVAS-GONZANAMÁ			
	PICES	PICES AUTORIZADOS	
Nro.	175	175	174
PORCENTAJES%	100,00		98,4%

Tabla19. Estado de PICES

Fuente: Informe de ADMINISTRACION ESCOLAR DISTRITAL-RIESGOS-30-12-2021

Orientación y retroalimentación en la construcción de documentos pedagógicos

Acompañamiento, orientación y guía en la construcción de adaptaciones curriculares conforme al contexto y realidades de los estudiantes en las instituciones educativas.

Retroalimentación y apoyo a las autoridades institucionales y docentes en la construcción de documentos pedagógicos institucionales, conforme lineamientos emitidos en lo referente a los proyectos interdisciplinarios y/o fichas pedagógicas, planificación microcurricular, rúbricas de evaluación, lista de cotejo, entre otros.

Acompañamiento, orientación y apoyo de forma presencial y virtual en reuniones periódicas con los directivos, líderes educativos y docentes, fomentando su corresponsabilidad conforme el contexto territorial en donde se desenvuelven las instituciones educativas.

Orientación y apoyo a las autoridades institucionales y docentes en el uso eficiente de los recursos educativos en las instituciones.

Con el acompañamiento del Asesor Educativo Mgs. José Castillo se han realizado las siguientes actividades en los Circuitos educativos del Distrito del Educación 11D06CALVAS-GONZANAMÁ-QUILANGA:

- Acompañamiento para la construcción de la Propuesta Pedagógica
- Socialización del Instructivo PEI para la Convivencia Armónica
- Implementación del Plan COVID 19
- Socialización de lineamientos del Proyecto EBJA Educación extraordinaria a las Unidades Educativas Gonzanamá y Cariamanga.
- Orientación de lineamientos del Plan Educativo aprendamos juntos en casa
- Orientación en Evaluación diagnóstica Contención emocional
- Directrices para implementar la emergencia sanitaria asociadas al Covid–19, en el contexto educativo del sistema extraordinario
- Análisis, orientaciones y acompañamiento para la implementación del Currículo compactado
- Lineamientos para la elección de los Consejos estudiantiles
- Socialización de los lineamientos del Programa de Participación Estudiantil.
- Lineamientos sobre las fichas pedagógicas de Bachillerato Técnico.
- Socialización de lineamientos para la implementación de las fichas pedagógicas.
- Socialización de lineamientos para la Planificación Micro curricular.
- Socialización de lineamientos respecto a la entrega recepción del “Portafolio del Estudiante” y el registro de calificaciones correspondientes
- Socialización del Modelo de Apoyo Seguimiento y Regulación: funciones del Asesor y el Auditor Educativo.
- Socialización de los medios de verificación para el cumplimiento de los Estándares de Gestión Escolar y Desempeño Directivo
- Acompañamiento para la elaboración del Plan de Retorno de los Docentes a las IE

- Socialización de los lineamientos y directrices para la elaboración del Proyecto de Grado para estudiantes del tercer año de bachillerato.

Participación y retroalimentación en la implementación de las estrategias dispuestas por la autoridad Educativa Nacional.

Orientación y apoyo a los directivos, líderes educativos y docentes en el proceso de retroalimentar a las instituciones educativas, de manera permanente, mediante herramientas virtuales y/o espacios presenciales sobre la implementación y aplicación de planes, lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional.

Coordinación con analista de ASRE de la Dirección distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación sobre las novedades o alertas que surjan en las instituciones educativas, durante la implementación de los diferentes planes, lineamientos, documentos e instrumentos emitidos por la Autoridad Educativa Nacional, en el ámbito de sus competencias.

- **Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación**

Ejecución del Programa VIGILANCIA DE LA SALUD COMUNITARIA FRENTE A LA COVID-19 a través del Ministerio de Salud se capacitó como una estrategia de fortalecer la capacidad de prevención, mediación y abordaje en situaciones de crisis, además de brindar espacio de contención a docentes con situaciones de perdida de familiares y contagios de COVID-19, en 175 instituciones educativas.

El Ministerio busca fomentar una cultura de servicio, amable y cercana a la comunidad, que fomente la innovación y reduzca los trámites innecesarios.

❖ **Eje 5 “EXCELENCIA EDUCATIVA”.**

Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación

Dotación de internet y herramientas digitales en las instituciones educativas, acompañada de procesos de alfabetización mediática e información y promoción de la ciudadanía digital.

Nuestro Distrito haciendo hincapié a los lineamientos del Ministerio de Educación en el módulo "Promoción de derechos en el uso seguro de Internet desde las familias", orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa para acompañar a niñas, niños y adolescentes en el uso seguro de las herramientas digitales, se doto con el servicio de internet a 24 Instituciones Educativas priorizadas de acuerdo con el número de estudiantes, por los meses de noviembre – diciembre 2021.

Se cuenta con el departamento de TICs en el que se da fortalecimiento de los procesos de acompañamiento pedagógico, y en el año 2021, realizo las actividades en beneficio de la comunidad educativa como son:

- Implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a 12 equipos de cómputo del Laboratorio para la repotenciación del Bachillerato Técnico Figura Profesional Contabilidad de la Unidad Educativa Gonzanamá
- Implementación, mantenimiento preventivo y correctivo a 14 equipos de cómputo del Laboratorio del Área de Educación General Básica de la Unidad Educativa Gonzanamá.
- Verificación y validación de Laboratorios del cantón Calvas para proceso QSM7
- Monitoreo y seguimiento a 37 enlaces de conectividad que provee Planta Central y Distrito Educativo a instituciones educativas del Distrito 11D06 durante todo el año 2021.

- Brindar soporte y acompañamiento en las 11 instituciones educativas que fueron puntos de reencuentro.
- Se realizó atención al 100% de usuarios que solicitaron soporte técnico de manera remota, a través de herramientas como TeamViewer y Any Desk, por encontrarnos en teletrabajo debido a la pandemia COVID-19.
- Brindar soporte y programar video conferencias Directora Distrital, funcionarios Administrativos, Asesor Educativo, Auditor Educativo con rector, líderes y docente de las 177 autoridades del distrito educativo.
- Brindar soporte en la CAPACITACIÓN PLATAFORMA GESTIÓN ESCOLAR MÓDULO DOCENTES (OFFLINE) a todas las autoridades, docentes, administradores circuitales, delegado de las Unidades de: TICs, ASRE, Talento Humano, Planificación.
- Brindar soporte a Equipo Médico del Ministerio de Educación en segunda Fase de capacitaciones sobre Covid -19, realizadas a docentes, autoridades y funcionarios administrativos del Distrito 11D06.
- Realizar capacitación a 176 líderes educativos del manejo y acceso a cuentas pedagógicas con el dominio @estudiantes2.edu.ec
- Gestionar la creación de cuentas pedagógicas con el dominio @estudiantes2.edu.ec, de estudiantes y docentes.
- Elaborar Informe técnico de necesidad para gestionar la Adquisición de Tablets dirigida a estudiantes de Educación General Básica y Bachillerato del cantón Calvas pertenecientes al Distrito 11D06-Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educacion, Zona 7, Ministerio De Educación
- Informe técnico de necesidad para gestionar la Adquisición de Tablets dirigida a 100 estudiantes comprendidos entre Abanderados, Portaestandartes, escoltas, estudiantes de Segundo Año de Bachillerato que hayan sobresalido en su desempeño académico y estudiantes con necesidades educativas especiales del cantón Gonzanamá pertenecientes al Distrito 11D06-Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educacion, Zona 7, Ministerio De Educación.
- Elaborar Informe técnico de necesidad para gestionar la Adquisición de Tablets dirigida a 51 estudiantes comprendidos entre Abanderados, Portaestandartes, escoltas, 2 de los mejores estudiantes de 8vo, 9no, 10mo Año de Educación General Básica y un estudiante de cada Escuela de Educación General Básica que hayan

sobresalido en su desempeño académico del cantón Quilanga pertenecientes al Distrito 11D06-Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educacion, Zona 7, Ministerio De Educación.

- Elaborar credenciales para 35 funcionarios pertenecientes al Distrito 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación.
- Gestionar solicitudes de reseteo de contraseña de 1067 cuentas de docentes para acceso a correo institucional, Plataforma Gestión Escolar, Plataforma Me Capacito, plataforma Microsoft Teams.
- Gestionar solicitudes de reseteo de contraseña de 75 cuentas de docentes y 354 estudiantes para acceso a correo institucional y plataforma Microsoft Teams en dominio pedagógico.
- Gestionar creación de 249 cuentas en dominio pedagógico tanto de estudiantes como para docentes.
- Gestionar la corrección de datos a 74 cuentas de docentes en Directorio Activo.
- Validar 177 usuarios con el perfil de rector en el Directorio Activo.
- Realizar Taller de capacitación sobre Seguridad de la Información a personal administrativo, autoridades y docentes del Distrito 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación
- Brindar soporte a 100% de docentes para que se lleve a cabo el proceso de carnetización docente.
- Validación y mantenimiento de laboratorio y soporte en el proceso Quiero ser Directivo en el mes de diciembre 2021.
- Promoción de la educación para el desarrollo sostenible y la convivencia armónica en la diversidad y rechazo a toda forma de violencia en el sistema educativo.

ESTRATEGIA "JÓVENES TRANSFORMANDO EL MUNDO".

Instituciones participantes: 1

Número de estudiantes: 25

Sostenimiento: Fiscomisional

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA RECORRIDO PARTICIPATIVO.

Número de Instituciones Educativas: 5

Número de docentes: 35



Gráfico 4. REPORTE DE RECORRIDOS

Fuente: Informe de DECE Distrital corte 30-12-2021

CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD EIS.

Número de Instituciones Educativas: 7

Número de docentes: 29

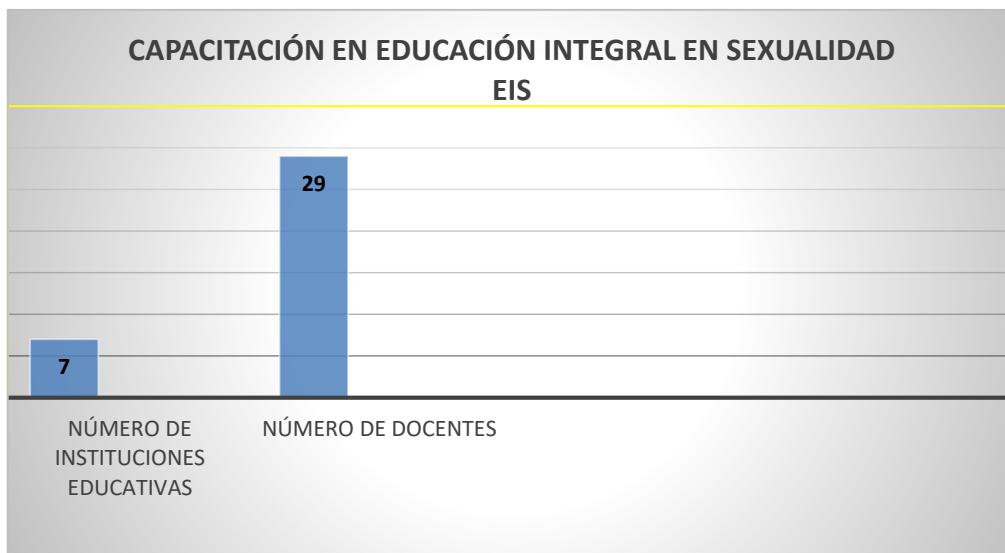


Gráfico 5. EDUCACIÓN INTEGRAL

Fuente: Informe de DECE Distrital corte 30-12-2021

DETECCIÓN

NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA (ENERO-DICIEMBRE 2021).

Violencia Intrafamiliar: 2

Violencia Sexual: 7

Total General: 9

Calvas: 2

Gonzanamá: 4

Quilanga: 3



Gráfico 6. CASOS DE VULNERACIÓN

Fuente: Informe del DECE Distrital corte 30-12-2021

14 intervenciones en instituciones educativas, en donde se han desarrollado diferentes acciones de acompañamiento integral.

5. CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMATICA Y PRESUPUESTARIA

Asimismo, como parte de la eficacia y eficiencia del Distrito, se ha retomado obras de infraestructura educativa y repotenciaciones de escuelas y colegios que han quedado pendientes en años anteriores. La adecuación de la infraestructura de las Instituciones educativas contribuye a mejorar los ambientes para el desarrollo pedagógico de los educandos, hecho que se traduce en aspectos motivacionales que llevan a un mejor aprehender, al tiempo que asegura la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de población estudiantil y a un largo plazo favorece los índices de desarrollo social de la población, aportando arraigo y correspondencia de parte de la comunidad allí formada.

Como parte de la reactivación del sistema educativo, se realizó una evaluación de la situación de la infraestructura y equipamiento educativo después de la pandemia con los recursos asignados para el presente año fiscal 2021 en los programa

correspondiente a mantenimiento de infraestructura, se ha intervenido en 64 instituciones educativas en lo que respecta: servicios básicos, baterías sanitarias, aulas escolares, repotenciación de laboratorios, talleres de mecanizado en instituciones que ofertan la figura profesional de bachillerato técnico con la finalidad de atender y dar solución las necesidades de la comunidad educativa y la premisa es que sí un establecimiento educativo es adecuado para los estudiantes, esto asegura que los niños reciban una educación integral con calidad.

La calidad no solamente depende de los recursos pedagógicos, sino también de las instalaciones de la infraestructura educativa, como lo demuestro en el siguiente cuadro.

PROYECTO	INSTITUCIONES	MONTO
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PREVENTIVO BÁSICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA DEL PLAN DE CONTINUIDAD EDUCATIVA, PERMANENCIA ESCOLAR Y USO PROGRESIVO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 11D06 CALVAS GONZANAMÁ QUILANGA-EDUCACIÓN". 2021	64	122,485.01

Tabla 20. INVERSIÓN

Fuente: Informe de ADMINISTRACION ESCOLAR Distrital corte al 30-12-2021

En base a las diferentes actividades realizadas y a las de mayor relevancia en se ha cumplido a cabalidad con un enfoque principal en la política pública la cual está orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural y antrópico obteniendo los siguientes resultados en el año 2021.

ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LAS IE DEL DISTRITO 11D06 AÑO LECTIVO 2021-2022		
TOTAL IE	ACTUALIZO PRR	CUMPLIMIENTO
175	175	100%

Tabla 21. PLANES DE REDUCCIÓN DE RIESGOS

Fuente: Informe de ADMINISTRACION ESCOLAR Distrital corte al 30-12-2021

En el año 2021 nuestro Distrito 11D06 Calvas Gonzanamá- Quilanga- Educación, registra 2387 KITS de uniformes entregados a los estudiantes de las Instituciones Educativas que se han acogido al Plan Voluntario de Retorno Progresivo año lectivo 2021-2022 régimen Costa; de igual forma se entregó textos escolares en un numero de 18510 unidades durante la primera y segunda Fase, sumados Integrados y Asignaturas a las 176 Instituciones educativas de régimen Costa y Sierra.

UNIFORMES

DETALLE	TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20	TOTAL
RECEPCION	447	156	639	343	151	284	368	207	33	2628
ENTREGAS	307	156	617	343	151	284	338	191	0	2387
SALDOS	140	0	22	0	0	0	30	16	0	208

Tabla 22. UNIFORMES

Fuente: Informe de ADMINISTRACION ESCOLAR Distrital corte al 30-12-2021

TEXTOS ESCOLARES

ESPECIFICACIONES	1 EGB	2 EGB	3 EGB	4 EGB	5 EGB	6 EGB	7 EGB	8 EGB	9 EGB	10 EGB	1 BGU	2 BGU	3 BGU
PRIMERA FASE	581	629	658	674	713	700	740	673	779	815	855	787	1020
SEGUNDA FASE		629	658	674	713	700	740	673	779	815	855	787	863
TOTALES	581	1258	1316	1348	1426	1400	1480	1346	1558	1630	1710	1574	1883

Tabla 23. TEXTOS ESCOLARES

Fuente: Informe de ADMINISTRACION ESCOLAR Distrital corte al 30-12-2021

ALIMENTACIÓN ESCOLAR ENTREGADA. –

Hemos entregado desde el mes de enero al mes de noviembre 2021, en los régimen Costa y Sierra, a los estudiantes de las 176 Instituciones Educativas:

ALIMENTACIÓN ESCOLAR ENTREGADA A ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL Y EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA 2021		
FECHA DE ENTREGA	TOTAL, DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	TOTAL, RACIONES ENTREGADAS
ENERO 2021 (1RA O 16 OC) COSTA Y SIERRA	7.988	143.694
MARZO 2021 (2DA OE 10 O C) SIERRA	7	126
MAYO 2021 (3ra OE 16 OC) COSTA Y SIERRA	5.293	91.486
JUNIO 2021 (4rtá OE 16 OC) COSTA Y SIERRA	5.495	93.415
AGOSTO 2021 (1ra. 17 OC) COSTA Y SIERRA	7.986	143.748
OCTUBRE 2021 2021 (1RA OE18OC) COSTA Y SIERRA	7.973	151.48
Noviembre 2021 (1ra. OE 19 OC) COSTA Y SIERRA	7.968	135.435
	42.71	759.384

Tabla 24. ALIMENTACION ESCOLAR ENTREGADA

Fuente: Informe de ADMINISTRACION ESCOLAR Distrital corte al 30-12-2021

En el aspecto económico financiero de acuerdo a lo remitido desde el Ministerio de Finanzas nuestro Distrito se le asignó el presupuesto de:

PRESUPUESTO 2021			
AÑO 2021	ASIGNADO	DEVENGADO	DISPONIBLE
CORRIENTE:	12.369.518.69	12.362.963.76	6554.93
INVERSIÓN:	3.497.222.22	3.491.655.05	3.567.15
PRESUPUESTO TOTAL:	15.866.740.91	15.854.618.81	10.122.08

Tabla 25. PRESUPUESTO

Fuente: Informe de UNIDAD FINANCIERA Corte 30-12-2021



Gráfico 7. PRESUPUESTO

Fuente: Informe de UNIDAD FINANCIERA Corte 30-12-2021

Nuestro Distrito ha procedido a realizar todas las adquisiciones, contrataciones, de acuerdo a la Normativa vigente, a través del portal de compras públicas como lo demuestro en el gráfico:



Fuente: Sercop. Fecha de Corte: 31 de diciembre de 2021
Elaboración: Unidad Financiera

Gráfico 8. Contrataciones e Inversiones

GASTOS DE PERSONAL

Grupo 51.- Pagos al Personal Docente, Administrativo y de Servicio, titulares y contratados: sueldos mensuales, y demás beneficios de Ley, liquidaciones de personal.

Grupo 58.- Pago de jubilaciones patronales al personal jubilado del CÓDIGO DE TRABAJO.

Grupo 71.- Pagos a personal jubilado por enfermedad catastrófica y obligatoria, con bonos del Estado y en efectivo, supresión de puestos; y, pago del personal docente del Proyecto (Educación Básica de Jóvenes y Adultos) EBJA.

Grupo 99.- Pago de obligaciones de ejercicios anteriores por egresos de personal.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO CORRIENTE:

Grupo 53.- Pagos de servicios básicos, combustible, mantenimiento de vehículo y matriculación vehicular, material de aseo, materiales de oficina, servicio de guardería, también se registró pago por concepto de Insumos Materiales y Suministros para Construcción electricidad Plomería Carpintería Señalización Vial Navegación contra Incendios y Placas, repuestos y accesorios, compra de tintas para impresoras, tanto para la Dirección Distrital como para las Instituciones Educativas, dependiendo del Grupo de presupuesto asignado.

Grupo 57.- Impuestos prediales, trámites notariales, escrituras para las instituciones educativas, seguros para vehículos de la dirección distrital, para estudiantes que hacen bachillerato técnico mecanizado, personal.

En los sistemas implementados por el Ministerio de Finanzas, eSIGEF y SPRYN, se han realizado y elaborado todos los movimientos presupuestarios y de personal.

- Se procedió a realizar las reformas WEB y distintos movimientos en el sistema SPRYN, grupo 51, 71,58 y 99.

- Se han realizado certificaciones, modificaciones y reprogramaciones presupuestarias en el presupuesto institucional, con la finalidad de cumplir con la ejecución de este según las metas planteadas.
- Las cancelaciones respectivas en el ESIGEF, concernientes a la utilización del recurso del Grupo 51, 53,58.71 y 99.
- Se han realizado las novedades de personal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), avisos de salida y entrada.
- Las declaraciones mensuales ante el Servicio de Rentas Internas han sido realizadas oportunamente y entregadas los formularios 107 - 2021 al personal que sobrepasa la base imponible que para el 2021 fue de \$11212.00.
- Se registró el Plan Anual de Contratación (PAC), dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Contratación Pública y se realizaron las adquisiciones por catálogo, ínfimas y subasta inversa, conforme lo dispone la Normativa.
- Que los servicios básicos fueron cancelados hasta el mes de noviembre del 2021, cancelando el mes de diciembre en enero 2022.

6. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2022

- Implementar y acompañar el plan de mejoramiento de la calidad educativa en el distrito 11D06 Calvas - Gonzanamá - Quilanga - Educación, para mejorar los resultados de gestión de las instituciones educativas en la superación del nivel de aprendizajes de los estudiantes y el desempeño directivo y docente.
- Establecer convenios interinstitucionales para apoyar a las autoridades de las Instituciones Educativas en el mejoramiento de la infraestructura.
- Fortalecer y actualizar el Bachillerato Técnico Productivo Agropecuario de las Unidades educativas mediante convenios de cooperación interinstitucional con la Institución públicas y privadas.
- Fortalecer el clima institucional a través del diálogo con los funcionarios, planificación y desarrollo de actividades de integración y a decentamiento de la sede distrital para una atención óptima usuarios
- Monitorear el retorno a las instituciones educativas de manera presencial y llegar al 100%.
- Renovar los permisos de funcionamiento de 3 Instituciones Educativas que caducan en el año 2022, para garantizar la continuidad de los estudios de los niños, niñas y jóvenes que se educan en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra Dirección Distrital 11D06.
- Se seguirá fortaleciendo a los proyectos de bachillerato técnico productivos en Cariamanga y Gonzanamá.

7. APORTACIONES CIUDADANAS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.

- **Gestión del déficit de docentes en las Instituciones Educativas, de nuestro Distrito 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación**

Comunicamos que en la Dirección Distrital 11D06 Calvas-Gonzanamá-Quilanga-Educación realizó las gestiones pertinentes para asignar docentes en las plazas de jubilados en el sector rural en las Instituciones Educativas Unidocentes, ya que debido al reporte de plantilla óptima en el Distrito 11D06 se tiene docentes en exceso, por lo tanto este año se continuará revisando y ajustando de acuerdo a necesidades justificadas en las Instituciones Educativas.

- **Mobiliario para aulas de Establecimientos Educativos (sillas, pupitres y pizarras)**

En nuestro Distrito en el año 2021 se entregó a 11 Instituciones Educativas pupitres, la cantidad de 120 pupitres, esperando en este nuevo año 2022 continuar con la gestión a la Coordinación Zona 7 para poder dar trámite a los requerimientos de los Instituciones Educativas.

- **Infraestructura en instituciones educativas**

Se dio Mantenimiento Preventivo y Correctivo a la Infraestructura de las Instituciones Educativas, priorizando de acuerdo con el presupuesto asignado:

Unidad Educativa Sanguillin, Unidad Educativa Edmundo Cevallos, Unidad Educativa Hipólito Loaiza, Escuela De Educación Básica Carlos Montufar, Unidad Educativa Nambacola, Unidad Educativa Nambacola Bloque 1, Unidad Educativa Purunuma, Unidad Educativa Gonzanamá, Unidad Educativa Miguel Antoliano Salinas, Unidad Educativa Quilanga, Unidad Educativa Quilanga Bloque 1, Escuela De Educación Básica Luis Alberto Sotomayor, Escuela De Educación Básica Ciudad De Gonzanamá, Unidad Educativa Utuana, Escuela De Educación Básica Newton, Unidad Educativa Eloy Alfaro Nivel Básica Portoviejo, Unidad Educativa Cariamanga, Unidad Educativa Ambato, Escuela De Educación Básica Chile, Escuela De Educación Básica Camilo Ponce Enríquez. **Instituciones Educativas pertenecientes a la Dirección Distrital**

11D06-E, beneficiando a una población estudiantil de 4482 estudiantes con un monto total de \$7.185.36

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Baterías Sanitarias del Unidad Educativa Eloy Alfaro Nivel Inicial, por un monto de y Básica Media Bloque II por el monto de **por el monto de \$7.186,00 con una población de 145 estudiantes respectivamente.**

Mantenimiento correctivo - preventivo básico de las instituciones educativas que se encuentran en el proceso de aplicación del plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas de la dirección distrital 11d06 Calvas Gonzanamá Quilanga-Educación como son: Escuela Educación Básica Ambrosio Cevallos, Unidad Educativa Indoamérica, Escuela Educación Básica Imbabura y Escuela Educación Básica Luz de América, **por el monto de \$12.500,00.**

Mantenimiento preventivo-correctivo básico de la infraestructura existente para reapertura de la Escuela de Educación Básica Francisco Javier Riofrio institución por **el monto de \$ 65.327.01.**

Mantenimiento preventivo-correctivo básico de las instituciones educativas del programa del plan de continuidad educativa, permanencia escolar y uso progresivo de las instalaciones educativas de: Escuela Educación Básica Batallón Rifles, Escuela Educación Básica Rosario G de Murillo, Escuela Educación Básica Dominga León de Andrade, Escuela Educación Básica La Carbonera, Escuela Educación Básica Ambrosio Cevallos, Unidad Educativa Indoamérica, Escuela Educación Básica Imbabura, Escuela Educación Básica Mariano Samaniego, Escuela Educación Básica Cristóbal Colón, Escuela Educación Básica Manuel José Jaramillo, Escuela Educación Básica Dr. Nepalí Carrasco, Escuela Educación Básica Narcisa de Jesús, Escuela Educación Básica La Libertad, Escuela Educación Básica Cabo Minacho, Escuela Educación Básica Dr. Benjamín Cevallos, Escuela Educación Básica Luis Alfonso Crespo, Escuela Educación Básica Espíritu Santo Correa, Escuela Educación Básica Península Ibérica, **por el monto de \$18981.54.**

Igualmente se continuará gestionando la asignación de presupuesto para las demás instituciones educativas y de esta manera, mantener en buen estado la infraestructura, garantizando así la seguridad de los niños, jóvenes y adultos que estudian en las instituciones educativas pertenecientes a nuestra dirección distrital.

Elaborado por: Úrsula Felicidad López Flores
ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2

Aprobado por: Dr. Edwin Patricio Lima Celi
DIRECTOR DISTRITAL 11D06 CALVAS-GONZANAMA-QUILANGA-EDUCACIÓN